



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 075

VISTO :

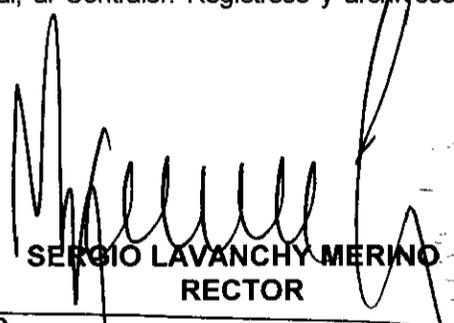
Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 088/2012 de 12.06.2012, en orden a designar al académico Sr. Juan Carlos Vera Cárcamo, como Director Interino del Departamento de Fisiopatología de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario; la declaración correspondiente al primer semestre 2012 efectuada por el Sr. Vera respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2010-095 de 16.06.2010 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase Director Interino del Departamento de Fisiopatología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **JUAN CARLOS VERA CÁRCAMO**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 08 de junio de 2012, hasta nueva decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de junio de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CPH/CRP/kss